

Estándar de competencias profesionales

Efectuar instalaciones de revestimientos de madera y similares

Familia Profesional	Madera, Mueble y Corcho
Nivel	2
Código	ECP0885_2
Estado	BOE
Publicación	Orden PCI/8/2020

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Establecer las condiciones para la instalación de revestimientos de madera y derivados, según lo establecido, en el proyecto, atendiendo a la solución constructiva adoptada y con arreglo a las características de la instalación de revestimientos, cumpliendo la normativa de prevención de riesgos laborales.

IC1.1 La información en relación con la instalación de revestimientos de madera y derivados (parquets, tarimas flotantes, entre otros), se obtiene a partir de la memoria, verificando su correspondencia con el lugar de la instalación, facilitando al cliente la toma de decisiones.

IC1.2 Las características (ubicación, estado, capacidad y otras) de las instalaciones se comprueban, proponiendo las posibles modificaciones o soluciones constructivas en base con la función estructural, económica y estética.

IC1.3 La propuesta de elección de los materiales se efectúa, en relación con la aplicación, uso, presupuesto y funcionalidad, según los criterios estéticos establecidos y atendiendo a las características de la instalación (resistencia de carga, movimientos, deformaciones, entre otros).

IC1.4 La relación de materiales y elementos se determinan en función del tamaño de la instalación.

IC1.5 La relación de herramientas y máquinas requeridas en la instalación se establece, considerando distintos factores, como el tipo de instalación y sistema de fijación/anclaje, entre otros.

EC2 Efectuar las operaciones de preparación del soporte base para la colocación de revestimientos de madera y similares, cumpliendo la normativa aplicable prevención de riesgos laborales.

IC2.1 La comprobación del lugar de instalación de diferentes aspectos (ubicación, medidas, elementos), se realiza considerando el cumplimiento de las condiciones del proyecto.

IC2.2 La revisión de la ubicación, estado y capacidad de las instalaciones complementarias (electricidad y calefacción, entre otras) se comprueba, que coinciden con lo reflejado en el proyecto, procediéndose a su reubicación o a adoptar las modificaciones oportunas si se considera necesario.

IC2.3 El estado (humedad y limpieza, entre otros) de las superficies arquitectónicas de base para la instalación se corrige, en caso de ser necesario aplicando el tratamiento corrector.

IC2.4 Las máquinas y herramientas requeridas se seleccionan en base a los trabajos a realizar, cumpliendo la normativa aplicable.

IC2.5 La nivelación de la superficie se realiza previa al montaje de los sistemas de fijación, efectuando el allanado requerido de la misma.

EC3 Efectuar las operaciones de ensamblado y ajuste para la instalación de revestimiento de madera y similares según las características del soporte base cumpliendo la normativa aplicable prevención de riesgos laborales.

IC3.1 Las instrucciones de montaje así como tiempos de acondicionamiento de material se cumplen, según las indicaciones del fabricante.

IC3.2 Los espacios de distribución del revestimiento se replantean sobre los sistemas de soporte en función del tipo de revestimiento, la cantidad de piezas y las dimensiones de las mismas.

IC3.3 La instalación se aísla, colocando entre el friso y la pared el material requerido (placa de polietileno, porexpán, fibra de vidrio, entre otros), impidiendo la aparición de humedades, manchas, pudriciones y deformaciones en la superficie que mermen la vida del producto instalado.

IC3.4 La colocación de la primera pieza se efectúa con la utilización de niveles, de forma que marque la nivelación horizontal o vertical, y en las siguientes piezas la nivelación podría conseguirse, calzando la hembra con la ayuda de tacos de madera.

IC3.5 Las piezas perimetrales se sujetan con la holgura establecida en las normativas o por el fabricante.

IC3.6 Los sistemas de fijación (colas, silicona, tornillería, entre otros), utilizados en la instalación del revestimiento de madera o similares se seleccionan en función de la naturaleza del

material de base, utilizando las herramientas seleccionadas, consiguiendo las superficies con las formas establecidas.

IC3.7 Los remates y molduras se colocan, sin impedir el libre movimiento del material (dilatación y contracción), pero alcanzando el resultado estético esperado de la instalación.

IC3.8 Las tolerancias en uniones y espacios de dilatación se prevén, para permitir el movimiento propio de los materiales, evitando deformaciones y roturas.

IC3.9 Las piezas en la instalación de revestimiento de madera y similares se ensamblan alternativamente, instalando un adhesivo para pegar madera con madera u hormigón con las herramientas y accesorios requeridos sin producir daños en los materiales.

EC4 Aplicar material de acabado en la unión de las diferentes piezas del conjunto, eliminando sus irregularidades para conseguir la calidad requerida en la instalación de revestimientos de madera, derivados y mixtos, cumpliendo la normativa aplicable prevención de riesgos laborales y medioambiental.

IC4.1 La preparación de los acabados potencialmente tóxicos se efectúa, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medio ambientales.

IC4.2 Las diferencias de plano o resaltos se eliminan con las herramientas requeridas en función del acceso y superficies.

IC4.3 Los defectos de ajuste en los diferentes materiales a unir se rellenan con masillas de distinta naturaleza.

IC4.4 Los defectos producidos en las superficies barnizadas o acabadas de madera se retocan con material de reparación especializado.

IC4.5 La zona restaurada se iguala respecto a las zonas adyacentes, consiguiendo los parámetros de vivacidad, tonalidad y claridad.

IC4.6 Los tiempos de secado se llevan a cabo, según lo marcado por el fabricante y deben desarrollarse en las condiciones ambientales requeridas (polvo, humedad, ventilación y temperatura).

IC4.7 Los restos de productos se separan y retiran para su reciclaje y eliminación, aplicando la normativa vigente.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Máquinas y equipos: herramientas manuales, electroportátiles y neumáticas Equipos de medición y nivelación Andamios y sistemas de elevación.

Información utilizada o generada

Proyectos, planos y manuales de instalación y acabado Fichas de trabajo Pliegos de condiciones Parte de trabajo, hoja de incidencias Hojas de ruta Normativa aplicable prevención de riesgos laborales y medio ambiental Manuales de calidad.